CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 FEB 2023
RECIBIDO
Firma Hora 09:32

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Masin es uno de los dieciséis que integran la provincia peruana de Huari, ubicada en el departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash. en el Perú.

Que, el distrito fue creado el 2 de febrero de 1956 mediante Ley N° 126351 dada en el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, tiene una superficie de 75,33 m². Alberga uno de los valles de la ceja de selva más hermosos de Áncash, propiciando la producción de variedades de frutas deliciosas.

Que, en Masin, se celebran grandiosas festividades durante todo el año, en muchas de ellas se puede apreciar la pluriculturalidad que existe en dicho distrito, además, como cada año, las fiestas patrias son celebradas con diferentes actividades: corridas de toro, pelea de gallos, danzas folckloricas, Misa de honras, entre otros.

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y felicitación al distrito de Masin, con motivo de conmemorar este 2 de febrero, el 67° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Trujillo Cruz Yoel Pepito, alcalde del distrito de Masin y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA